AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es **"**el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio**"**, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos de Egresos del Estado, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Instituto Electoral de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	194,526,706.00	196,923,138.00	194,526,706.00	196,923,138.00	182,801,054.77	11,725,651.23	93.97
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	**$194,526,706.00**	**$196,923,138.00**	**$194,526,706.00**	**$196,923,138.00**	**$182,801,054.77**	**$11,725,651.23**	**93.97**

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **$182,801,054.77**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **$194,526,706.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se alcanzó en un **93.97%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, "las ministraciones correspondientes al ejercicio 2023 fueron devengadas y recaudadas al 93.97% en tiempo y forma ante la secretaria de finanzas y planeación del Estado, el saldo no recaudado corresponde a una reducción del capítulo 1000 establecido en el decreto del diario oficial 082".

(Figura 1)

Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El **Instituto Electoral de Quintana Roo**, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **$182,801,054.77**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **$194,526,706.00,** arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **93.97%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: **el 17.98%, 19.35%**, **20.27% y 36.37%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente; existiendo un ahorro de **$11,725,651.23** que representan el **6.03%** del total de sus ingresos estimados a recaudar en el ejercicio que se informa. **(Figura 2)**

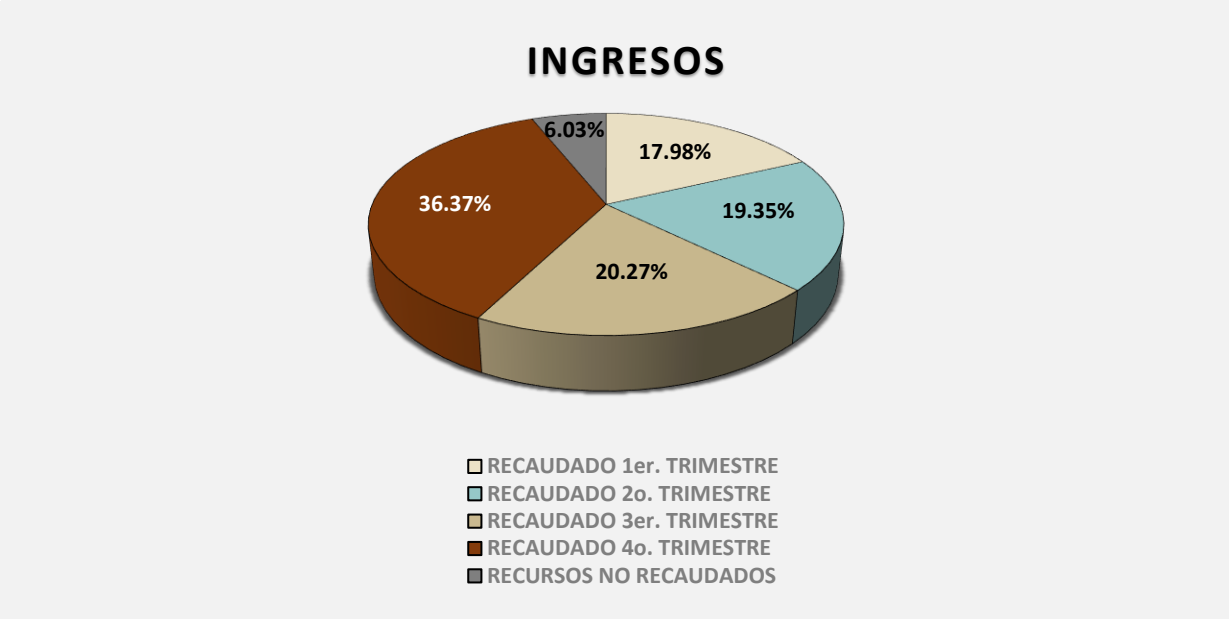

Figura 2

b) Egresos

El **Instituto Electoral de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	$83,924,748.00	$73,781,127.00	$83,924,748.00	$73,781,127.00	$73,754,359.69	$26,767.31	99.96
Materiales y suministros	9,108,825.00	7,683,666.00	9,108,825.00	7,683,666.00	7,273,755.76	409,910.24	94.67
Servicios generales	46,164,685.00	48,931,276.00	46,164,685.00	48,931,276.00	36,790,911.85	36,790,911.85	75.19
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	54,739,196.00	54,739,196.00	54,739,196.00	54,739,196.00	54,726,125.01	13,070.99	99.98
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	589,252.00	1,644,252.00	589,252.00	1,644,252.00	1,499,489.10	144,762.90	91.20
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	**$194,526,706.00**	**$186,779,517.00**	**$194,526,706.00**	**$186,779,517.00**	**$174,044,641.41**	**$37,385,423.29**	**93.18**

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **$174,044,641.41**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **$186,779,517.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un **93.18 %**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “el capítulo 1000 se ha recaudado en tiempo y forma, así como también se ha devengado y pagado”; **Materiales y suministros**, “el capítulo 2000 se ha recaudado en tiempo y forma, así como también se ha devengado y pagado”; **Servicios generales**, “el capítulo 3000 se ha recaudado en

tiempo y forma, así como también se ha devengado y pagado"; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, "el capítulo 4000 se ha recaudado en tiempo y forma, así como también se ha devengado y pagado a los partidos políticos."; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, "el capítulo 5000 se ha recaudado en tiempo y forma, así como también se ha devengado y pagado". **(Figura 3)**

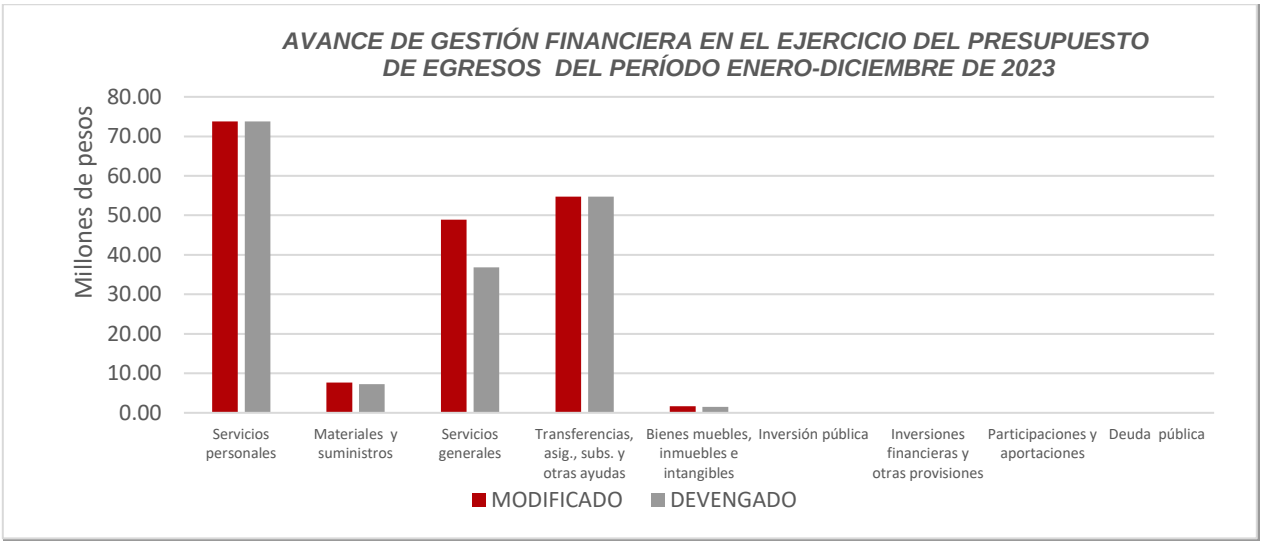

Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El **Instituto Electoral de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **$174,044,641.41** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **$186,779,517.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **93.18%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **15.37%, 17.72%, 19.47%** y **40.62%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente, quedando recursos no devengados por **$12,734,875.59** que representa el **6.82%** del total de sus egresos para ejercer en el ejercicio fiscal que se informa. **(Figura 4)**

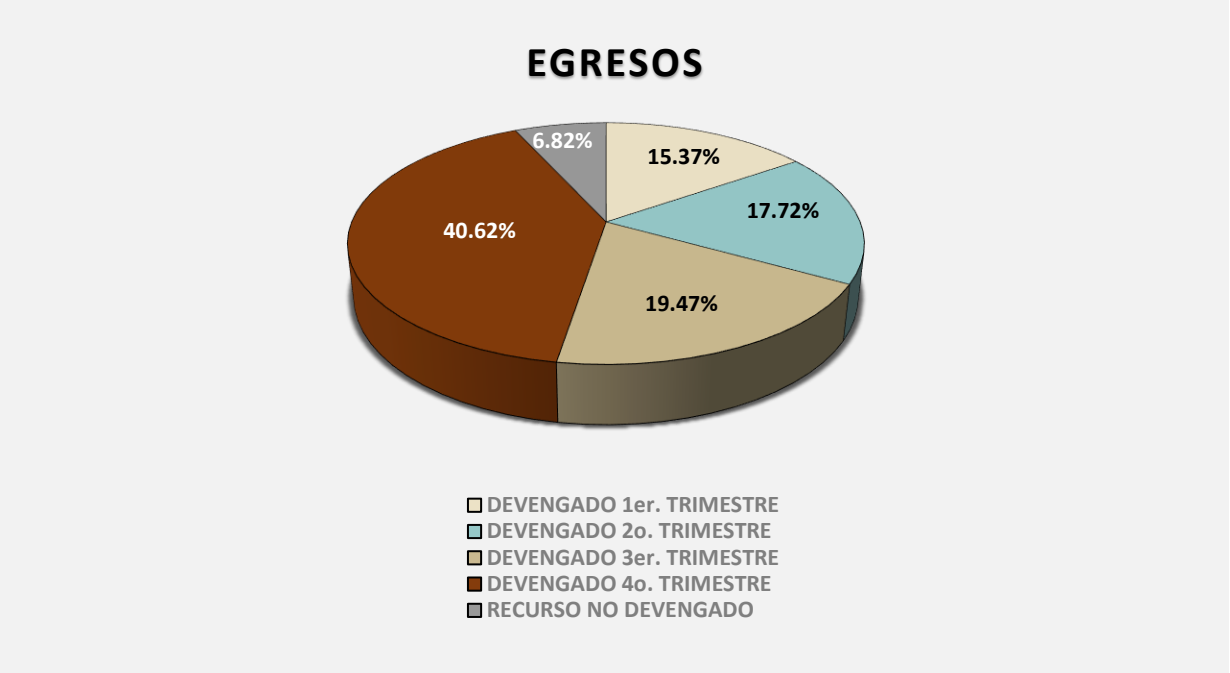

Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto Electoral de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **$196,923,138.00,** recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E065 - Cultura Política Democrática**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando para tal efecto un presupuesto aprobado de $138,861,733.00

- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de $58,061,405.00

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado difieren de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:

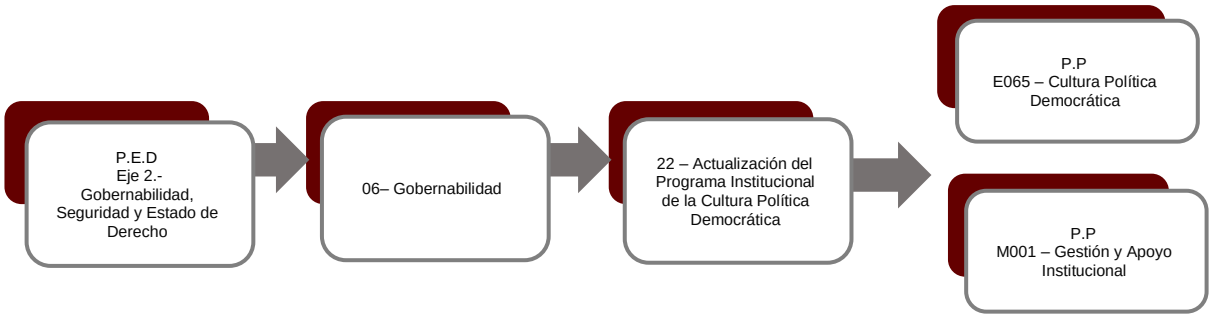

El **Instituto Electoral de Quintana Roo,** en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E065 - Cultura Política Democrática**										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**SENTIDO DEL INDICADOR**	**FREC. DE MEDICIÓN**	**METAS-AVANCE**							
				META ANUAL PROGR.	**ACUM. SI/ NO**	**PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO**				**AVANCE DE LA META PROGRAMADA**	
						1er TRIM	**2do TRIM**	**3er TRIM**	**4to TRIM**	**TRIM**	**ANUAL**
F - Contribuir a garantizar la integridad física y patrimonial de las personas, con estricto apega a la legalidad, mediante cercanía con la población en el marco de los derechos humanos, gobernabilidad y paz social.	Porcentaje de Participación Ciudadana en las elecciones	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
P - Las y los ciudadanos del estado reciben adecuados y seguros procesos electorales locales.	Porcentaje de participación ciudadana.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E065 - Cultura Política Democrática										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01 - Procesos electorales con valores de cultura política y democrática implementados.	Porcentaje de Ubicación de Órganos desconcentrados	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E065 - Cultura Política Democrática**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **100.00%** con respecto a la meta anual programada. La entidad indica que: “el avance se debe a que la Dirección de Organización elaboró el documento denominado Procedimiento para la localización, selección y contratación de los inmuebles que fungirán como sedes de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo durante el Proceso Electoral Local 2024,” en este sentido, en fechas siete de julio, diecinueve de septiembre, veintiuno de septiembre y cuatro de octubre de dos mil veintitrés se llevaron a cabo reuniones formales de trabajo al interior de la Comisión de Organización e Informática y Estadística, para analizar el documento antes referido. Posteriormente, en fecha once de octubre de dos mil veintitrés dichos instrumentos jurídicos fue aprobado por el Consejo General respectivamente. En mérito de lo anterior, del once al trece de octubre de dos mil veintitrés, las Direcciones de Administración y Jurídica, así como la Unidad Técnica de Informática remitieron a la Dirección de Organización los espacios y requerimientos mínimos que debían ser consideradas dentro de las propuestas de inmuebles que fungirán como sedes de los consejos distritales y municipales en el Proceso Electoral Local 2024. De lo anterior, el dieciséis de octubre, la Comisión de Organización, Informática y Estadísticas, celebró sesión ampliada con las y los integrantes del Consejo General en la que se aprobaron los

requerimientos de espacios y condiciones mínimas con las que deberán contar las sedes de los consejos distritales y municipales. Continuando con el procedimiento la Dirección en coordinación con la Dirección de Administración del dieciséis de octubre al siete de noviembre de dos mil veintitrés realizaron recorridos en cada uno de los Municipios a efecto de localizar las propuestas de inmuebles que serían presentadas a los integrantes de Consejo General. Posteriormente, los días ocho al doce de noviembre del año dos mil veintitrés, el Titular de la Dirección de Organización coordinó con las áreas técnicas y consejerías de la Comisión de Organización, Informática y Estadísticas visitas a los inmuebles que se presentarían como propuestas en cada uno de los distritos y municipios del Estado a efecto de verificar que cada uno de ellos cumpliera con los requerimientos mínimos para el desarrollo de las actividades. Concluida la verificación, la Dirección integró un informe de lo observado en dichos recorridos, mismo que fue remitido a los integrantes del Consejo General en fecha quince de noviembre de dos mil veintitrés. Es así como a partir del veintiuno de noviembre hasta trece de diciembre de dos mil veintitrés, la Dirección implementó un recorrido virtual con personal de esta, en coordinación con la Dirección de Administración, a efecto de que la Comisión e integrantes del Consejo General, estén en posibilidades de conocer las propuestas de los inmuebles para fungir como sedes de los consejos distritales y municipales en el próximo Proceso Electoral Local 2024. Dicho recorrido fue transmitido en tiempo real en los distintos distritos y municipios del Estado mediante videoconferencia, a través de la cual las y los Consejeros Electorales y las representaciones de los partidos políticos pudieron revisar a detalle las propuestas de bienes inmuebles, así como generar observaciones y llevar a cabo la selección respectiva”.

Durante este período, el único componente que integra este programa, reporta un avance del **100.00%** respecto de la meta programada. La entidad menciona que: “el avance corresponde a la Dirección de Organización elaboró el documento denominado Procedimiento para la localización, selección y contratación de los inmuebles que

fungirán como sedes de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo durante el Proceso Electoral Local 2024," en este sentido, en fechas siete de julio, diecinueve de septiembre, veintiuno de septiembre y cuatro de octubre de dos mil veintitrés se llevaron a cabo reuniones formales de trabajo al interior de la Comisión de Organización e Informática y Estadística, para analizar el documento antes referido. Posteriormente, en fecha once de octubre de dos mil veintitrés dichos instrumentos jurídicos fue aprobado por el Consejo General respectivamente. En mérito de lo anterior, del once al trece de octubre de dos mil veintitrés, las Direcciones de Administración y Jurídica, así como la Unidad Técnica de Informática remitieron a la Dirección de Organización los espacios y requerimientos mínimos que debían ser consideradas dentro de las propuestas de inmuebles que fungirán como sedes de los consejos distritales y municipales en el Proceso Electoral Local 2024".

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**M001 - Gestión y Apoyo Institucional**										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**SENTIDO DEL INDICADOR**	**FREC. DE MEDICIÓN**	**METAS-AVANCE**							
				META ANUAL PROGR.	**ACUM. SI/ NO**	**PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO**				**AVANCE DE LA META PROGRAMADA**	
						1er TRIM	**2do TRIM**	**3er TRIM**	**4to TRIM**	**TRIM**	**ANUAL**
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Ascendente	Anual	78.00	Si	0.00	0.00	0.00	75.60	96.92%	96.92%
						0.00	0.00	0.00	78.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	80.01	No	0.00	0.00	0.00	94.99	118.72%	118.72%
						0.00	0.00	0.00	80.01		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **96.92%** con respecto a la meta anual programada. La entidad menciona que: “el avance corresponde para el ejercicio fiscal 2023, el estado de Quintana Roo obtuvo una valoración del 75.6% en el avance del Diagnóstico Pbr-sed, resultando una variación de -3.07% con respecto a lo programado, sin embargo, se considera un resultado favorable, ya que el valor obtenido se encuentra dentro del rango de la semaforización”.

Es importante mencionar que, la entidad fiscalizable presenta cambios en la meta anual programada a Nivel Fin y Propósito con respecto al tercer trimestre, la entidad no presenta justificación.

Durante este período, el único componente que integra este programa, reporta un avance del **100.00%** respecto de la meta programada. La entidad menciona que: “el avance corresponde a que durante el cuarto trimestre del año en curso, el Instituto Electoral de Quintana Roo, a través de la Dirección de Cultura Política, bajo la supervisión de la Comisión de Cultura Política, tuvo a bien llevar a cabo actividades con distintas instituciones educativas en diversas escuelas, tanto en zona sur como en el norte del Estado, superando las cifras correspondientes a la meta establecida. Las actividades programadas en este último trimestre y que se cumplieron con éxito, que en conjunto realizan las Direcciones y Unidades Técnicas de este Órgano Electoral, junto a la utilización de redes sociales genera un gran alcance de personas informadas en materia político electoral, con un resultando mayor a las cifras del parámetro establecido”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.